AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.217.400	CONTRATO No.	344 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C - DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los ex integrantes de las FARC-EP, así como la respectiva articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y sus instancias territoriales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación velando por su desarrollo, así como presentando el resultado de los compromisos adquiridos.	Para el presente periodo contractual se desarrollaron las siguientes actividades: **Participación Secretaría Ejecutiva CNR** Se participa en el marco del espacio de la Secretaría Ejecutiva del CNR para la revisión del Acta de las sesión 141, donde se concretan compromisos, y se establece la importancia de la construcción de una matriz que pueda permitir su seguimiento. Adicionalmente, se realiza apoyo para la realización de ajustes del Acta, teniendo en cuenta las consideraciones enviadas por el Componentes Comunes, a fin de realizar la validación correspondiente del documento. **Participación reuniones de preparación CNR 142** Se participa en reuniones de preparación de la sesión 142 del CNR donde se proyecta abordar temas relacionados con la sostenibilidad de los proyectos productivos, realizando énfasis en los proyectos colectivos e individuales asociativos. Se destacan los siguientes puntos de discusión: - Propuesta de sostenibilidad de los proyectos productivos, considerando 4 factores estructurales - Propuesta de criterios para la priorización de inversión de los proyectos prodductivos - Revisión de situaciones con cooperativas: Prodelcomún, Coagropaz y Fencafe **Nota:** Se cuenta con los documentos escaneados que soportan el cumplimiento de esta obligación.
2. Promover la participación de entidades nacionales y territoriales en el desarrollo de las sesiones de Consejo Nacional o Territorial de Reincorporación.	Durante el presente periodo contractual se realizaron los siguientes ejercicios: En el marco de la preparación logística de la sesión del CNR 142 se emiten las siguientes consideraciones: • Solicitud de desplazamientos de los participantes en proceso de reincorporación que asistirán a la sesión, así como la gestión de hospedaje y reembolsos correspondientes. •Claridad frente a la cantidad de personas asistentes para la solicitud del espacio y la alimentación correspondiente •Materiales (construcción de habladores) Se apoya para la elaboración de la orden de servicios que debe tramitarse con el operador logístico para la gestión de lo descrito anteriormente. De igual manera, se sugiere la importancia de agilizar las invitaciones a las entidades correspondientes, así como las expresiones de reincorporación, a fin de que puedan garantizar su participación en el espacio. **Nota:** Se cuenta con correos electrónicos que soportan el cumplimiento de esta obligación.
3. Participar en los procesos de planeación, formulación y mejora de planes, programas y proyectos del Proceso de Reincorporación contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad.	Para el presente periodo contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Para la presente obligació se desarrollaron las siguientes acciones: **Indicadores** *Elaboración reporte SAPYG indicador C.221* Se reporta el 25% del indicador teniendo en cuenta las 2 sesiones realizadas por el Consejo Nacional de Reincorporación durante el primer trimestre de 2023, donde se señala la agenda y el desarrollo de los puntos clave en cada sesión. **Propuestas para desarrollo indicadores CONPES** *Indicador 1.1 Articulación Institucional* Esta acción está asociada a las gestiones de acción interinstitucional que realiza la entidad y que generan impacto en el proceso de reincorporación, generalmente desde lineamientos nacionales que luego son territorializados a través de programas. Para el 2023 se realiza la propuesta de consolidar las acciones de articulación que realizan los equipos en una matriz que se encuentra a la espera de validación por parte de la DPR para implementación. Se espera que, a partir de la recolección de dichos insumos, se construyan los documentos de reporte para SISCONPES. *Indicador 4.23 Acciones de cultura y deporte* Para la reactivación de acciones de este indicador se propone restablecer el vínculo con el Ministerio del Deporte, identificar si el programa tendrá continuidad, contar con un enlace técnico del Ministerio para la interlocución, evaluar el proceso 2022 y trazar acciones para 2023. Por lo que se opuso a consideración de la DPR, la proyección de un oficio que permita contar con un espacio con el Ministerio para poder abordar dicho proceso y tener claridad de la implementación 2023.
	Plan Arauca Se participa en reunión con la DPR y la Subdirección Administrativa, donde se aborda el mecanismo para dar continuidad al apoyo económico excepcional a las 83 personas desplazadas de Arauca. Allí se informa que la validación se hará mediante el actual contrato de abastecimiento, hasta que se ponga en marcha el nuevo modelo. De otro lado se sostiene reunión con el componente Comunes para realizar seguimiento a los compromisos del Plan, donde se exalta la necesidad de: actualizar el diagnóstico de los proyectos productivos, generar lineamientos a los GT para brindar un acompañamiento diferencial a las personas desplazadas, generar un diagnóstico de las necesidades de las PR desplazadas de Arauca, y revisar la posibilidad de actualizar el listado identificado de las PR desplazadas en 2022 del departamento de Arauca. **Nota:** Se cuenta con los correos electrónicos, planillas de asistencia y documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.217.400	CONTRATO No.	344 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C - DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los ex integrantes de las FARC-EP, así como la respectiva articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y sus instancias territoriales.

4. Construir y Remitir los insumos requeridos para la respuesta de los requerimientos competencia de la Subdirección Territorial atendiendo los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Gestión Legal.	Para el presente periodo se elaboraron los siguientes insumos, los cuales fueron remitidos de manera oportuna a las diferentes dependencias: De acuerdo con las solicitudes de la Oficina Asesora Jurídica, se remitieron las actas del CNR de las sesiones 99, 100 y 101 para validación de información respecto a aprobaciones en las respectivas discusiones. Adicionalmente, el equipo de Enfoques Diferenciales solicitó apoyo para el envío de las Actas relacionadas con los temas de Cálculo Actuarial, los cuales fueron desarrollados en las sesiones 127 y 136 del CNR de los años 2021 y 2022 respectivamente, por lo que se remiten copias de los documentos. De otro lado, se apoya en el suministro de insumos para el informe de la alerta temprana 001 de 2021, donde, en conjunto con el Grupo Territorial Putumayo, se construye un informe respecto al origen del Plan Putumayo y las atenciones primarias brindadas posterior a la emergencia. Esta información es enviada a la Subdirección de Gestión Legal. **Nota:** Se cuenta con los correos electrónicos y documentos elaborados que soportan el cumplimiento de esta obligación.
5. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco de las Alertas Tempranas en articulación con los Grupos Territoriales y su efectivo cumplimiento.	Para el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: Se solicita a los GT realizar un ejercicio que permita resaltar aquellas Alertas Tempranas que cuentan con dificultades en la ejecución de acciones por situaciones como: inexistencia de población sujeto de la Alerta en los Municipios, AT con acciones ya cumplidas, solicitud de la misma población de no implementar acciones por situaciones de exposición e inseguridad, etc. Lo anterior con el fin de poder elevar las situaciones correspondientes a una Mesa interinstitucional con la Defensoría del Pueblo y la CIPRAT para la solicitud de orientaciones al respecto. De allí, se elabora un documento técnico que contiene los resultados consolidados de los GT, donde se encuentran alertas que ya caducaron, otras que se encuentran descontextualizadas, así como otras con problemáticas de índole misional que no le corresponden a ARN. Dicho documento es enviado y socializado al Subdirector Territorial, con quien se extraen algunos criterios a tener en cuenta, de cara a la implementación de un nuevo modelo de consolidación y seguimiento de las Alertas Tempranas para ARN. Así mismo, se socializa el memorando proyectado por la Subdirección de Gestión Legal, donde se hace una lectura del nuevo modelo, y se sugieren algunos ajustes con la finalidad de recabar la información de la manera más eficiente y oportuna. Por último, se solicitan insumos a GT Putumayo respecto a la AT 001 de 2021, para poder responder a la defensoría respecto a las acciones que se han implementado respecto a la misma, las cuales se han desarrollado en el marco del Plan Putumayo. **Nota:** Se cuenta con los correos electrónicos y documentos elaborados que soportan el cumplimiento de esta obligación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.217.400	CONTRATO No.	344 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C - DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los ex integrantes de las FARC-EP, así como la respectiva articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y sus instancias territoriales.

6. Apoyar con la elaboración de documentos técnicos, presentaciones, líneas de mensaje u otros documentos de apoyo en el marco del objeto contractual.	Para el presente periodo contractual se elaboraron los siguientes documentos: - Se descarga el reporte PAS de la plataforma SISCONPES, con la finalidad de socializar a la asesora del despacho de la DPR encargada del seguimiento a indicadores, todas aquellas acciones que tiene a cargo la ARN en el marco del CONPES 3931, así como las que ya cuentan con un cumplimiento. - Se elabora una matriz donde se propone el traslado del seguimiento para reporte de indicadores CONPES, todos aquellos relacionados con el equipo de Enfoques Diferenciales, entendiendo que dicho equipo ahora se encuentra bajo la orientación de la DPR y no de la Subdirección Territorial. - Se construye la matriz de indicadores con los que actualmente cuenta la Subdirección Territorial para reporte, la cual acoge los relacionados con sostenibilidad económica, educación, cultural, deportes, procesos administrativos y articulación institucional. - Se elabora una propuesta matriz para la consolidación de acciones de articulación por parte de los equipos técnicos de la entidad, con la finalidad de poder ir recolectando insumos que permitan identificar las acciones establecidas con otras entidades, para el desarrollo de la política pública de reincorporación en los diferentes territorios. **Nota:** Se cuenta con los correos electrónicos y documentos elaborados que soportan el cumplimiento de esta obligación.
7. Desplazarse a las zonas que se requieran tanto nivel nacional como internacional designadas por el supervisor del contrato y en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Durante el presente periodo de ejecución contractual no se realizaron desplazamientos a otros territorios, de acuerdo a los lineamientos de la supervisión.
8. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el presente periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: **1. Informes** - Se elabora el presente informe de actividades donde se detallan las acciones implementadas para cada obligación contractual para el periodo contractual del mes de abril. - Se elabora el informe de análisis de las Alertas Tempranas con dificultades - Se elabora documento de insumos para respuesta de la AT 001 de 2021 **2. Reuniones** - Se asiste y participa de manera oportuna a las siguientes reuniones:

REUNIONES ABRIL 2023				
10/04/2023 Reunión indicador 4.23 y 1.2 CONPES	10/04/2023 Consolidación Alertas Tempranas con dificultad	11/04/2023 Articulación y apoyos CNR	11/04/2023 Reunión coordinación secretaría CNR	13/04/2023 Revisión matriz compromisos CNR
15/04/2023 Revisión temas administrativos_Arauca	18/04/2023 Preparación sesión 143 CNR	18/04/2023 Revisión Alertas Tempranas con dificultades	19/04/2023 Revisión Necesidades AT	20/04/2023 Apoyo excepcional PR Desplazados Arauca
21/04/2023 Reunión análisis AT con dificultades	25/04/2023 Preparación metodológica y operativa CNR 143	25/04/2023 Contextualización Alertas Tempranas	28/04/2023 Socialización Alertas Tempranas grupo 3	

3. Correos Electrónicos
Se realiza el envío de correos electrónicos asociados a los siguientes temas:

MES	NOMBRE DEL CORREO ENTREGADO
Abril	Identificación de Alertas Tempranas con dificultad de reporte
	Reportes Indicadores Subdirección Territorial
	Análisis prórroga apoyo alimentario población desplazada Arauca
	Reporte acción C.221 - PMI
	Propuesta de matriz para consolidación de acciones de articulación 2023
	Prueba identificación desplazados en SIRR
	Actas CNR Cálculo Actuarial
	Actas CNR OAJ

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA

Fecha VoBo: 30 de Abril de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co